



*Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias  
de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 JUN 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCN-SJB: 0000105/2018, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios, de acuerdo a la RME N° 431/99 y la Resolución CONEAU 743/13.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional del Título de DOCTOR en Ciencias Biológicas al Ing. Ftal. Oscar Alberto TRONCOSO (DNI 17.444.652) obtenido en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 356 / 18

*Dra. Susana Josefina Rizzo*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.